

Santiago de Cali D.E., 28/01/2025

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-01-28-003 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.07.17.17-2556 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Brindar apoyo a la Entidad en asuntos administrativos y financieros relacionados con el Contrato Interadministrativo No. 1.07.17.17-2556 suscrito con la Secretaría General de la Gobernación del Valle. 2. Apoyar el seguimiento y vigilancia de la ejecución de las actividades relacionadas con el Contrato Interadministrativo No. 1.07.17.17-2556 suscrito con la Secretaría General de la Gobernación del Valle. 3. Apoyar en la elaboración de los informes que sean requeridos en el marco de la ejecución de las actividades relacionadas con el Contrato Interadministrativo No. 1.07.17.17-2556 suscrito con la Secretaría General de la Gobernación del Valle. 4. Todas las demás que sean afines al objeto contractual y/o asignadas por el Supervisor.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte,

pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

III. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **30/04/2025**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

IV. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

V. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato de la siguiente forma:

- **CUATRO** cuotas iguales por el valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE.**

VI. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

Viviana Cardona U.

VIVIANA ANDREA CARDONA VARON
C.C. No. 28.559.583 de Ibagué